



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTE

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA N° 03-2019 /MPP**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria.

Convocatoria de servicios de **01 Arquitecto**.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia Territorial y de Transporte - Oficina de Asentamientos Humanos.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- La **Directiva N° 015-2013-OyM-GTySI/MPP**, aprobada con **Decreto de Alcaldía N° 030-2013-A/MPP**, que regula el proceso de contratación de servicios bajo la modalidad CAS.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">De preferencia, experiencia comprobada de 05 años en Saneamiento Físico Legal de Predios Urbanos, en la jurisdicción territorial de la Municipalidad Provincial de Piura.
Competencia	<ul style="list-style-type: none">Responsabilidad.Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.Reserva en el desempeño del trabajo.Iniciativa – Esfuerzo.Plantear solución a los problemas.Adaptabilidad - Flexibilidad.Colaboración - Comunicación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">Arquitecto, Titulado, Colegiado y Habilitado. Constancia de habilidad vigente.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">Manejo de Programas Informáticos Excel, Word, Power Point, Autocad.Conocimientos en Normas Técnicas y Administrativas del Estado; Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; Ley de Formalización de la Propiedad Informal N° 28687, su Reglamento Decreto Supremo N°006-2006-Vivienda y modificatorias.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTE

Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos o indispensables	<ul style="list-style-type: none">• Disponer de Laptop personal para el cumplimiento de sus actividades.• Disponibilidad inmediata y de tiempo completo.• No tener impedimentos para contratar con el Estado.• No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades.• No tener sanción por falta administrativa vigente
--	--

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Elaborar Informes Técnicos de Diagnóstico y Saneamiento Físico Legal de las áreas a formalizar.
- Verificación en Campo de la base digital topográfica y ejecución de trabajos de wincheo de lote por lote como parte del levantamiento de información técnica.
- Digitación y Procesamiento de la información técnica obtenida del trabajo de wincheo.
- Elaborar Expedientes Técnicos de Formalización que contengan Memorias Descriptiva y Planos de Inmatriculación, Independización, Acumulación, Subdivisión, Cambios de Uso, Perimétrico, Manzaneo y Lotización.
- Coordinación con el Jefe de la Oficina de Asentamientos Humanos y con el equipo técnico para la preparación y presentación de Expedientes ante la SUNARP.
- Otras Funciones que le asigne el Jefe de la Oficina.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Asentamientos Humanos.
Duración del contrato	Inicio: 01 julio del 2019. Término: 30 setiembre del 2019.
Remuneración mensual	S/ 3,500.00 (tres mil quinientos soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.